

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2018-076
Salta, 13 de marzo de 2018
EXPEDIENTE N° 10.029/18

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a Concurso Público para la provisión de un cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Simple** para la asignatura **Cereales (5to. Año)** de la carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013 de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 68 la Escuela de Agronomía solicita se instrumente el llamado a concurso para la cobertura regular del presente cargo, en virtud de la renuncia del Ing. Matías Colina Manresa (R-CDNAT-2017-512) y eleva la nómina de docentes en condiciones de integrar el Jurado.

Que a fs. 70 y 71 el Director Gral. Adm. Económico informa que el presente cargo se encuentra vacante por renuncia del Ing. Matías Colina Manresa a partir del 01/06/177 (R-CDNAT-2017-512) y que dicho cargo proviene del Convenio ME N° 1120/10 SPU-UNSa., incorporado a la Sede Regional Metán para la carrera de referencia a través de Res.CS N° 667/15 y a su vez a la planta aprobada de esta Universidad mediante Res.CS N° 228/17.

Que a fs. 72 la Comisión de Docencia aconseja autorizar el llamado a concurso y proceder al sorteo correspondiente para designar el Jurado que deberá intervenir en éstos actuados, en base a la nómina elevada por la Escuela de referencia a fs. 68.

Que a fs. 73 el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 02/18 del seis del marzo dispuso aprobar el dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 72 y realizó el sorteo del Jurado, según nómina de fs. 68.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a Concurso Público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **CEREALES (5to. Año)** de la Carrera de Ingeniería Agronómica - Plan de Estudios 2013 - de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del Jurado y a los Veedores que intervendrán en la presente convocatoria para la cobertura regular del cargo arriba mencionado, a saber:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2018-076
Salta, 13 de marzo de 2018
EXPEDIENTE N° 10.029/18

TITULARES

Mgter. Gladys Natividad CHILO
Ing. Horacio Santiago TEJERINA
Ing. Miriam Ester OCHOA

SUPLENTE


Mgter. María cristina CAMARDELLI
Ing. Jorge Horacio SCHIMPF
Ing. Diego LÓPEZ SPAHR
Mgter. Víctor Humberto CARUSO
Ing. Rebeca Liliana CARABAJAL
Ing. Santiago Rubén MIRANDA

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Mgter. Lelia Beatriz LOZANO
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Esp. María Paulina CABRERA
Estamento de Estudiantes: Sr. Gabriel ARIAS

ARTICULO 3°.- Indicar que el presente cargo se encuentra vacante por renuncia del Ing. Matías Colina Manresa a partir del 01/06/17 (R-CDNAT-2017-512) y que dicho cargo proviene del Convenio ME N° 1120/10 SPU-UNSa., incorporado a la Sede Regional Metán para la carrera de referencia a través de Res.CS N° 667/15 y a su vez a la planta aprobada de esta Universidad mediante Res.CS N° 228/17.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Cátedra, a la Escuela de Agronomía, Jurado, Veedores, Secretaría de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera. Publíquese en cartelera y página de internet de esta Facultad, en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.
aim


Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales